

Organiza Excmo. Ayuntamiento
y Hermandad

Aldeanueva de Barbarroya
Toledo

Del 25 de
Agosto
al 1 de
Septiembre
2025

Romería

Ntra. Sra. del Espino

Sara
Calde





Comisión Directiva

- Párroco:** Víctor Manuel Gil Rodríguez
- Presidente:** Pedro Luis Jiménez Recio
- Vicepresidenta:** Verónica Fernández Fernández
- Secretario:** Víctor Ramírez Brasero
- Vicesecretaria:** May Martín Hernández
- Tesorero:** Francisco Javier Rivas Fernández
- Contadora:** Alicia Heras Jiménez

- Vocales:** Juan Ignacio Gutiérrez Ana
Rosa María García Bodas
Blanca Ramírez Ramírez
Ricardo Sánchez Moreno
- Camareras:** Celia Juárez Díaz
Sandra Burranchón Fernández
Micaela Díaz López
Pilar Pino García

La Directiva
de la Hermandad
Virgen del Espino
desea a todos unas
felices fiestas
en honor
a nuestra patrona
y que ella
nos bendiga a todos.



Sumario

Saluda de la Directiva de la Hermandad.....	3
Saluda del Alcalde.....	4
Saluda del Párroco.....	5
Programa de actos religiosos.....	6
Saluda Presidenta de la Hermandad Virgen de la Paz.....	7
Saluda Asociación de Mujeres La Alegría.....	8
Saluda de la Directiva de Jubilados y Pensionistas Virgen del Espino.....	9
Saluda del Presidente del Coto de Caza Virgen del Espino.....	10
Saluda de la Peña "Los Murgaños".....	11
Niños nacidos en 2024.....	12
Traslado de la Virgen.....	13
Cumplimos 50 años.....	14
Recordando nuestra historia.....	15
La Quinta del 59 en la ermita.....	20
Programa de Actividades.....	22
Romerías 2024.....	26
Feria de abril 2025.....	31
Jubileo 2025. La Virgen del Espino en la Colegial.....	34
Fotos para el recuerdo.....	38
Candelas y encuentro de Hermandades.....	43

Saluda

de la Directiva de la Hermandad

Queridos vecinos y amigos:

Para esta directiva es un honor y un privilegio poder dirigirnos a vosotros desde este programa de nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen del Espino, fiestas que son una especial ocasión para recordar nuestras raíces, celebrar nuestras tradiciones y fortalecer los lazos que nos unen como pueblo. Cada año esperamos con entusiasmo estos días en los que nuestro pueblo se llena de vida, de alegría y de momentos para el recuerdo.

Nuestra más sincera gratitud para todos aquellos que han trabajado de forma tenaz para hacer posible estas fiestas. Este esfuerzo y dedicación son esenciales para que podamos disfrutar de estos días de celebración.

A los jóvenes, os animamos a participar activamente en los distintos actos. Vuestra energía y entusiasmo son el motor de nuestras fiestas. Aprovechad cada momento para crear recuerdos, para fortalecer amistades y para sentir el orgullo de pertenecer a Aldeanueva de Barbarroja. Sois el futuro de nuestro pueblo y vuestra participación es esencial para mantener vivas nuestras tradiciones.

A todos los vecinos y visitantes os invitamos a disfrutar de cada evento, a compartir momentos de alegría y a vivir estas romerías con el espíritu de sociedad que nos caracteriza.



Que estos días sean una oportunidad para celebrar y mostrar con orgullo el ser parte de éste nuestro pueblo. No perdamos la importancia de la solidaridad, la empatía y el apoyo mutuo.

Queremos también destacar la importancia de cuidar nuestro entorno. Durante estos días es fundamental que todos pongamos de nuestra parte y demos cumplimiento a las disposiciones establecidas por el bien de nuestra seguridad y salubridad.

Agradecer al Excelentísimo Ayuntamiento, anunciantes y voluntarios su colaboración en la organización de estas fiestas.

Para finalizar, un recuerdo muy especial para aquellos vecinos que tristemente nos han dejado en el presente año.

Os deseamos unas muy felices romerías.

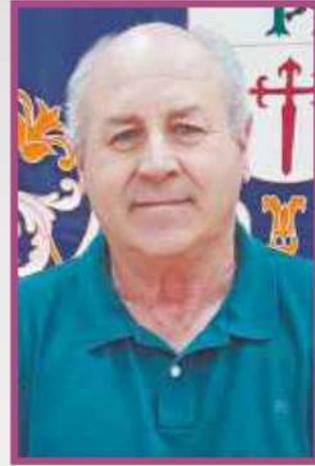
La Directiva.

Viva la Virgen del Espino..!
Viva Aldeanueva de Barbarroja..!



Saluda del Alcalde

Queridos amigos, vecinos y visitantes de Aldeanueva:



Agosto es un mes que siempre marcamos de una manera especial en el calendario, ya que se aproximan unos días muy importantes para todos, con motivo de la celebración de nuestras tradicionales Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Patrona la Virgen del Espino.

Las tradiciones son las señas de identidad de un pueblo, las que le hacen diferente de los demás y las que expresan su forma de sentir.

Durante las fiestas, abrimos un paréntesis en nuestras labores cotidianas y nos disponemos a disfrutar de unos días de descanso, que nos ayudarán una vez terminados, a afrontar el esfuerzo diario con más ganas y energía.

Estos días son un buen momento para la hermandad, la convivencia, la solidaridad, la concordia y, sobre todo, para pasar unos días en compañía de nuestros familiares, y compartir momentos con amigos y vecinos. Días de ilusión, de alegría, de amistad, de reunión, de acogida, de compañía, de diversión, de participación común entre mayores, jóvenes y niños, en el conjunto de las actividades lúdicas y religiosas programadas, siempre desde el respeto, la tolerancia y el saber estar.

Son días en los que quienes aquí vivimos, experimentamos que el pueblo se ilumina y, en cierto modo, se rehace por el regreso de los que emigraron y se reencuentran con sus raíces, con olores familiares y caras amigas.

Espacio para el reencuentro con nuestras costumbres y el sentimiento de la nostalgia por quien nos falta y la alegría por los que llegan.

Momentos en los que renovamos las ilusiones y en los que ponemos de manifiesto esas maneras que tenemos los aldeanovanos de convivir desde la hospitalidad hacia quienes nos visitan, siguiendo así nuestra tradición de pueblo acogedor. En Aldeanueva se respira alegría y buen ambiente.

Quiero agradecer a la Hermandad Virgen del Espino con Pedro Luis al mando como nuevo Presidente, que durante muchos meses han trabajado con ilusión por y para estas fiestas. Agradecer a todos los que se involucran de una manera u otra en las actividades que se organizan, a las asociaciones, a las peñas que son las verdaderas protagonistas de estos días, por su participación y colaboración con el Ayuntamiento, al mismo personal del ayuntamiento, que trabajan antes, durante y después de las fiestas, ya que sin su ayuda y colaboración, no serían posibles.

Gracias a todos los que estáis ahí porque sois los que realmente dais sentido a esta celebración, a las fiestas del pueblo.

Mención especial este año al encuentro religioso que tuvo lugar en Talavera de la Reina con motivo del Jubileo 2025, bajo el lema "Peregrinos de Esperanza" con la salida en procesión de la Virgen del Prado desde la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor, acompañada por las Vírgenes Patronas de la comarca, acudiendo el pueblo de Aldeanueva con nuestra querida Virgen del Espino, y que culminó con una solemne Eucaristía en el Parque de la Alameda, presidida por el Arzobispo de Toledo, Don Francisco Cerro.

Para finalizar, en nombre de toda la Corporación Municipal y el mío propio os deseo que paséis unas bonitas, divertidas y muy felices fiestas y espero que sean muchos los buenos momentos que viváis estos días.

Que la Virgen del Espino nos acompañe, nos guíe, nos acoja bajo su manto y nos proteja siempre.

**¡Viva Aldeanueva de Barbarroja!
¡Viva la Virgen del Espino!
¡Feliz Romería 2025!**

José Manuel Fernández Pino
vuestro Alcalde Presidente

Saluda del Párroco

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Con inmensa alegría y profundo agradecimiento, nos reunimos un año más para celebrar nuestras fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Espino, Madre y Protectora de Aldeanueva de Barbarroja.

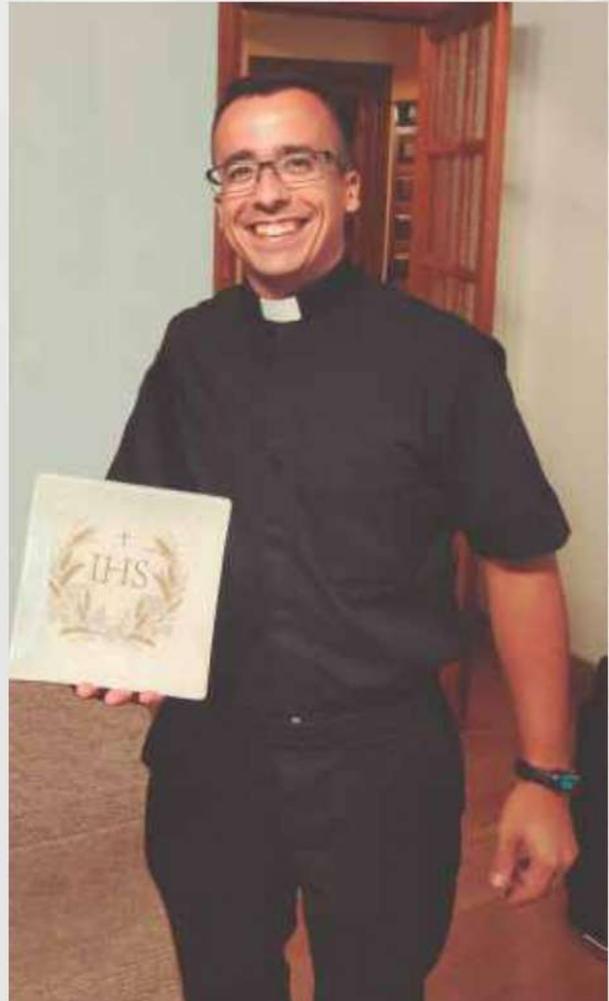
Hoy, nuestras calles se llenan de fe, tradición y esperanza. Es un día especial, en el que como comunidad elevamos nuestras voces y corazones a María, que con ternura de madre nos acompaña y nos guía hacia su Hijo. Que su ejemplo de humildad, servicio y amor nos inspire en nuestro caminar diario.

Quiero hacer una mención especial a nuestros jóvenes, que son la continuidad viva de nuestra fe y nuestras tradiciones. En ellos confiamos el futuro de nuestra devoción a la Virgen del Espino. Que crezcan con el amor a María en el corazón y encuentren en ella fuerza para caminar con esperanza.

También quiero reconocer con gratitud y cariño a nuestros mayores, verdaderos testigos de la fe que han sabido transmitirnos con su ejemplo y sabiduría el amor profundo a nuestra Madre. Que nunca falte en ellos el consuelo de la comunidad y la alegría de saberse parte esencial de esta gran familia que es la Iglesia.

Que la Virgen del Espino siga siendo faro y refugio para nuestras familias, especialmente en los momentos difíciles. Pidámosle que nos ayude a crecer en fraternidad, en solidaridad y en una fe viva que se traduzca en gestos concretos de amor.

Con afecto y bendición,



¡Felices Fiestas!
¡Viva la Virgen
del Espino!

Víctor Manuel Gil Rodríguez.
Párroco de Aldeanueva de Barbarroja.



Programa

de Actos Religiosos

Sábado, 2 de agosto

12:00 horas: Misa de Quintos nacidos en 1960 (65 años)
En la Ermita.

Lunes, 25 de agosto

13:00 horas: **Repique de campanas**
anunciando el comienzo de las fiestas.

Viernes, 29 de agosto

20:00 horas: **Ofrecimiento** a nuestra MADRE LA VIRGEN DEL ESPINO de los niños nacidos durante el año.

Sábado, 30 de agosto

06:30 horas: **ROSARIO DE LA AURORA.** La salida será desde la Plaza de la Cilla hasta la Ermita.

Domingo, 31 de agosto

12:00 horas: **Misa solemne** en la Ermita. Presidida por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España D. Francisco Cerro Chaves. Al comienzo de la misma se impondrá la medalla a los nuevos hermanos que lo deseen. Una vez finalizada la misa, se hará la habitual Procesión alrededor de la Ermita.

Lunes, 1 de septiembre

11:30 horas: **Solemne funeral** por los hermanos difuntos.



Saluda

 de la Presidenta de la Hermandad Virgen de la Paz

Queridos aldeanovanos y aldeanovanas:

Es para mí un orgullo que la Hermandad de la Virgen del Espino me haya permitido poder dirigiros unas pequeñas palabras.

Fieles a nuestra tradiciones, a nuestras costumbres y a nuestros valores, se acerca la Romería 2025. Unos días muy importantes donde reina el reencuentro, la alegría y la fe.

Es importante que recordemos el principal motivo de esta romería, la Virgen. La principal escalera para alcanzar el cielo.

Nuestras dos advocaciones son nuestra seña de identidad. Son unión fraterna. Debemos de estar orgullosos, como pueblo, de caminar juntos y hermanados durante muchos años, incluso siglos.

La Virgen del Espino y la Virgen de la Paz
La ermita y la iglesia.
El verano y el invierno .
La romería y las paces.

Una dualidad perfecta que se unen para protegernos y cuidarnos sin olvidar nunca que la PAZ empieza con una sonrisa.

Para finalizar, en nombre de la directiva y en el mío propio, quería haceros llegar un fuerte abrazo sin olvidarnos nunca de los que no pueden asistir, a los que están pasando por momentos difíciles y a los que compartieron fechas pasadas y hoy no se encuentran entre nosotros, pero que recordamos a diario.



Conchi Castillejo.

Presidenta de la Hermandad de la Virgen de la Paz

¡Viva Aldeanueva!
¡Viva la Virgen del Espino!
¡Viva la Virgen de la Paz!

Saluda Asociación de Mujeres "La alegría"

Cuando me dijo el presidente de la Hermandad Virgen del Espino: *"Merce, me gustarla que como presidenta de la Asociación de Mujeres escribieras un saluda para el programa de las fiestas de este año 2025."*

Yo pensé: - *¿Y qué digo?*

¿Que para esta Asociación de Mujeres, nuestro pueblo y nuestra patrona La Virgen del Espino son lo más importante? ¿Que para esta Asociación de Mujeres todo lo que programamos lo hacemos con cariño y alegría? ¿Que para esta Asociación de Mujeres que se creó hace 36 años y está formada por 142 mujeres, lo más importante es colaborar en las fiestas de su pueblo?

Pues si, queridas hermanas y hermanos de la Hermandad Virgen del Espino. Esta Asociación siempre está dispuesta para ayudar y ensalzar nuestro pueblo, nuestra cultura, nuestras fiestas, nuestras raíces y nuestras costumbres.

Deseo que este año nuestras fiestas (La Romería) todo el pueblo pueda disfrutarlas con sus seres queridos, pues son un momento de reencuentro con amigos y familiares, es un tiempo de alegría y evocación de buenos momentos.

No puedo olvidar que a nuestra Hermandad Virgen del Espino la llevo muy dentro de mí pues fui la primera mujer presidenta desde que se fundó. Tengo tan entrañables y buenos recuerdos de aque-

lla época, como cuando se nombró a Nuestra querida Virgen del Espino Alcaldesa Perpetua de nuestro pueblo.

Lo mismo me pasa con la Asociación de Mujeres, son tantas las vivencias que he compartido con mis compañeras, mujeres valientes, mujeres decididas, que no encuentran ningún obstáculo a la hora de programar y trabajar para la Asociación y por su pueblo.

La directiva actual, es maravillosa y muy trabajadora (como todas con las que he estado en los diferentes años que he sido presidenta).

Agradecer a todos los directivos de la Hermandad su esfuerzo y trabajo para que en las fiestas todo salga bien.

Agradecer asimismo al Ayuntamiento, Alcalde, Concejales y empleados, que siempre están dispuestos a colaborar y programar para que todos los años podamos celebrar unas fiestas inolvidables.

Desearos a niños, niñas, jóvenes, madres, padres, abuelas, abuelos, en general a todo nuestro pueblo y a quienes en estos días de fiestas nos acompañan, que disfrutéis mucho de nuestra Romería.

Queridos paisanos, contad siempre con nuestro apoyo y con la ayuda de la Asociación de Mujeres. Querido pueblo de Aldeanueva, la Asociación de Mujeres La Alegría, os desea unas Felices Fiestas 2025.

Me gustaría que dijérais conmigo:



Asociación de Mujeres
LA ALEGRIA
ALDEANUEVA DE BARBAROYA
(Toledo)

Saluda

de la Directiva de Jubilados y Pensionistas Virgen del Espino



Desde la Directiva de **Jubilados y Pensionistas Virgen del Espino**, queremos aprovechar esta invitación y escribir unas líneas de saludo para las **Fiestas de la Romería 2025**.

En primer lugar, desde esta Asociación, queremos saludar a nuestra Virgen del Espino, ya que ella es la protagonista de estas fiestas patronales.

Queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Ayuntamiento, a la Hermandad Virgen del Espino, a nuestro párroco, a las asociaciones y peñas, colaboradores necesarios para que nuestras **Romerías** sean un orgullo para todos los aldeanovan@s.

Con nuestros mejores deseos, queremos que tod@s disfruten de estas fiestas, cada uno de la forma que pueda integrarse en ellas y manifestar nuestro apoyo a los organizadores de estas Romerías.

¡Viva la Virgen del Espino! ¡Feliz Romería 2025!



Saluda

del Presidente del
Coto Virgen del Espino



Luis Ramírez
Presidente

**Queridos
vecinos
y amigos:**

Un año más nos disponemos a celebrar nuestras fiestas en honor a nuestra Patrona La Virgen del Espino. Para toda esta junta directiva, la del Coto del pueblo, es un honor poder dirigirnos a todos vosotros y poder desearos unas muy buenas fiestas de las Romerías, en compañía de vuestros amigos y familiares con motivo de esta celebración. Desde que estoy más en contacto con el campo por motivos de la caza, me doy cuenta del paisaje de Aldeanueva, es una maravilla de campo el de nuestro pueblo.

Desde esta directiva queremos agradecer a todos los vecinos y terratenientes, la cesión de los terrenos para la práctica de la caza, como sabéis juntos hacemos caminos y seguiremos haciéndolos, facilitando las vías de acceso a nuestras bonitas tierras.

Desde aquí os animo a disfrutar de nuestras fiestas y participar en todos los actos del programa..



**¡Viva la Virgen del Espino!
¡Viva Aldeanueva de Barbarroya!**



Saluda de la Peña



"Los Murgaños"



**¡Viva la
Virgen del
Espino!**

Una frase que dice tanto con tan pocas palabras... Creemos que para cualquier aldeanovano esta frase representa tanto... además de la alegría y el cariño por la que es nuestra Patrona, los recuerdos de esos veranos en nuestra querida Aldeanueva, la llegada de las fiestas con sus concursos de comidas, cartas, deportes, actividades culturales, que con tanto trabajo preparan y organizan desde el Ayuntamiento, hermandad, peñas, voluntarios, esos bailes en la plaza hasta altas horas disfrutando con amigos, familia y vecinos... nuestras calles y plazas llenas de gente donde todo el mundo se saluda y muestra una sonrisa al paisano que seguramente hace mucho que no han visto pero con la misma alegría como si hubiera sido ayer la última vez en verse.

Para nuestra Peña "Los Murgaños" es una tremenda alegría y un gran orgullo participar este año de una forma aun más activa, tanto con la suerte de poder escribir estas líneas en el programa de las fiestas, como también poder subir al balcón del Ayuntamiento y dirigirnos desde ese lugar tan especial a todos nuestros paisanos para comunicar el inicio de las fiestas de este año 2025.

Esperamos de corazón que sean unos momentos llenos de felicidad, fraternidad, alegría y diversión, disfrutando de todos los actos organizados para estos días festivos y homenajeando a nuestra Patrona.



¡Viva la Virgen del Espino!





Niños

nacidos en 2024



AUTOSERVICIO

Hermanas Montemayor Velasco

por servicio y calidad...
visite nuestro "SPAR"



C/ Real Alta, 8 Telf. 925 706 278
ALDEANUEVA DE BARBARROYA (Toledo)



ELECTRICIDAD ESB
ESBRASE, S.L.

Instalaciones Eléctricas • Media y Baja Tensión • Automatismos
Aire Acondicionado • Iluminación LED • Energía Solar • Camión Cesta

607 117 749 / 670 795 473 esbrase@gmail.com
C/. Ronda de Azután, 3 - 45571 EL BERCIAL (Toledo)

Alberto Fernández

**AUTOCARES
MICROBUSES Y TAXIS**

687 937 657
661 662 587

Aldeanueva de Barbarroja
(Toledo)



**PANIFICADORA
JAR**



Aldeanueva de Barbarroja (Toledo)



**EXCAVACIONES
MOVIMIENTO DE TIERRAS**

Excavaciones Mata

Luis Correas Resino

C/ Nueva, 5
45660 BELVIS DE LA JARA
(Toledo)

Tel. 670 84 16 46

PARQUETS Y TARIMAS FUENTES

Instalación de Tarimas Flotantes
Tarimas laminadas - Tarima Tradicional - Parquet
Rodapiés - Lijados y Barnizados de Parquet.

TOLEDO

Telf./Fax 925 22 47 22
Móvil 699 915 902

MADRID

Telf. 91 496 99 24
Móvil 699 915 901



Traslado de la Virgen a su ermita





¿ cumplimos 50 años...



Diego & Chema

☎ 600 354 313

☎ 620 555 074

pinturasotero@gmail.com



Recorriendo nuestra historia...

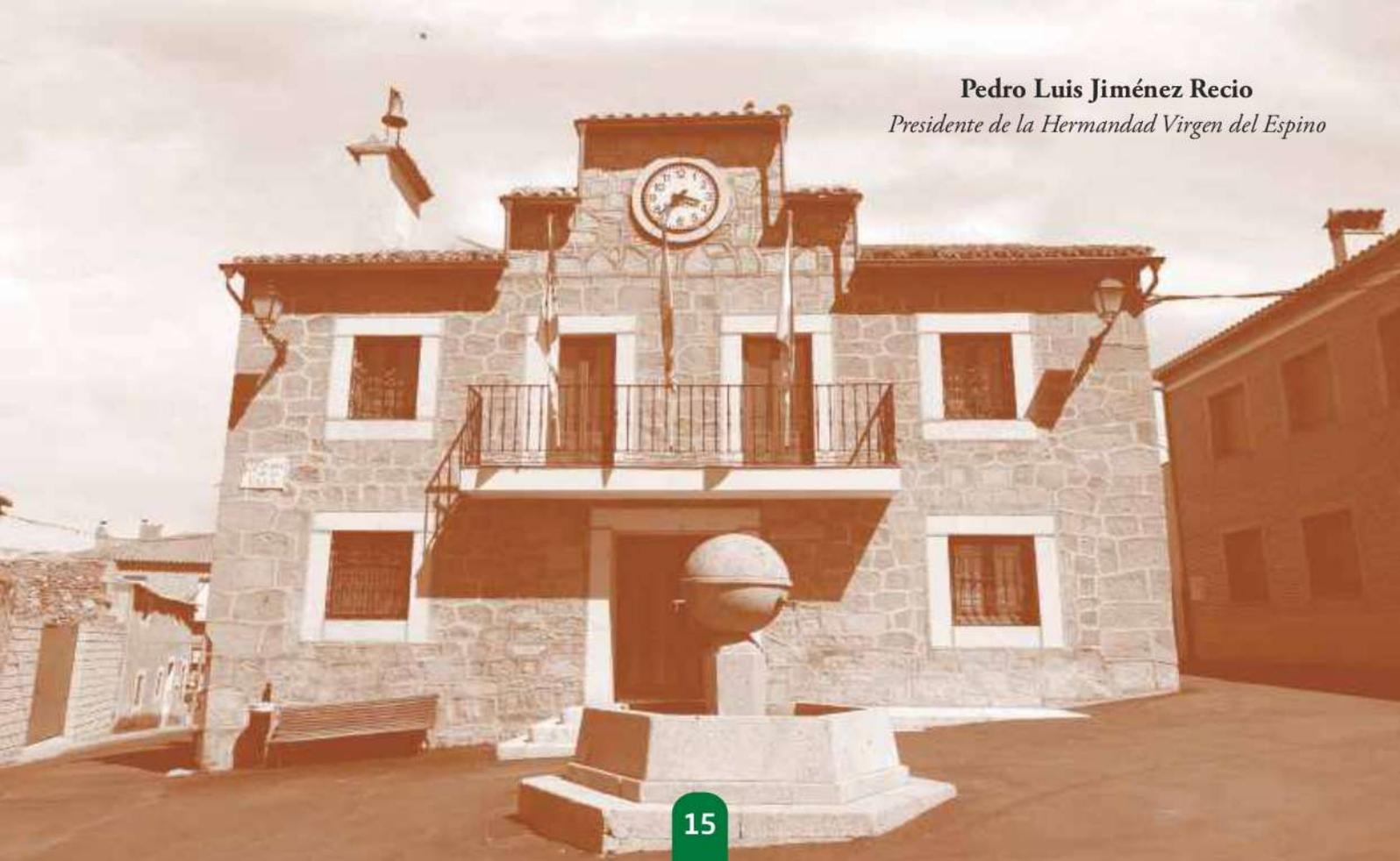
En este año de 2025, la Hermandad de la Virgen del Espino, que me honro en presidir, os proporciona en el programa de fiestas, las Ordenanzas Municipales de Aldeanueva de Barbarroja que el Ayuntamiento hizo en el año 1875. En ellas se recogen, como podéis ver, las obligaciones y los derechos que “nuestros abuelos” tenían que cumplir hace ahora 150 años.

Es nuestro paisano, el historiador y hermano de honor de nuestra Hermandad, José Díaz del Pino, quien las ha sacado del archivo municipal y ahora nos las da a conocer, acto que valoramos y agradecemos. Muchos de vosotros, los más jóvenes, no habéis conocido a la peseta en su curso legal, pero podéis ver la valoración que se hacía de la moneda que había sustituido al real de vellón y éste, anteriormente, a los maravedíes.

Cuando se habla de las cofradías, se tiene la gloria de su fundación y en eso, nosotros, los de Aldeanueva estamos orgullosos porque es en el año 1565 cuando se hace la fundación canónica de la nuestra bajo el pontificado del Arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza y Miranda, según se dice en el libro “La Virgen del Espino en Aldeanueva de Barbarroja”. Y este año cumplimos 460 de edad. En un espacio de tiempo tan grande, ha habido momentos álgidos y otros de práctica desaparición y por ello se conocen sucesivas refundaciones, pero eso no debe confundirnos sobre la antigüedad de la misma.

Pedro Luis Jiménez Recio

Presidente de la Hermandad Virgen del Espino



Ordenanzas Municipales

AÑO 1875

En este año el Concejo estaba compuesto por Bonifacio Ramírez la O, alcalde; Camilo Montero de Espinosa Ibáñez de Cosio, primer teniente de alcalde; Bonifacio Bercial-Pino Ramírez, segundo teniente de alcalde y regidores, Lope de Ana Aguado, Rafael Montero de Espinosa Ibáñez de Cosio, Casimiro Velasco Fernández, Apolinar García de la Mata Bodas, Eustaquio Martín Agüero y Mateo Cabello García de Bodas.

El día 15 de mayo de 1875 este Concejo concluyó estas Ordenanzas Municipales dando de esta manera cumplimiento a lo ordenado por el Gobernador Civil de la Provincia de Toledo y que fueron aprobadas el 7 de julio del citado año. Estas ordenanzas eran de obligado cumplimiento.

Con frecuencia, en nuestros días, hacemos referencia a la Constitución Española como marco imprescindible para nuestra convivencia, mas no se trata de equiparar una y otra norma, pero sí de hacer ver que en aquella sociedad de nuestros antepasados todos tenían unos derechos y unas obligaciones para regirse por ellos. Así fue siempre, en la Castilla medieval cuando se fundaba una población se acompañaba de un fuero, por hacer referencia a algunos de ellos diremos que en el año 1202 Madrid se otorga un fuero o la poderosa villa de Sepúlveda (Segovia) el suyo.

En nuestro caso las Ordenanzas Municipales de 1875 están divididas en varios capítulos, cada uno con su articulado y nada se deja al azar.

SEGURIDAD PÚBLICA

1º - El que promueva encerradas será castigado con arreglo al Código Penal y lo mismo los que las secunden, sin perjuicio de lo que proceda por las injurias si se adujese querrela.

2º - Todas las tabernas y casas de bebidas espirituosas se cerrarán a las 10 de la noche desde el 1 de mayo de cada año hasta el 30 de septiembre del mismo y a las 8 desde el 1 de octubre al 30 de abril, sin permitirse que en ellas queden personas que no sean de la familia. Los contraventores sufrirán una multa de 10 pesetas por la primera vez, 15 por la segunda y a la tercera se pasará el tanto de culpa al juzgado municipal como desobedientes a estas ordenanzas.



3º - No podrá celebrarse ninguna diversión pública sin que preceda licencia del alcalde y sin que éste, o la persona que él elija, la presida. El infractor sufrirá la multa de 10 pesetas.

4º - Se prohíbe el que después que se cierran las oficinas públicas nadie, solo o acompañado recorra la población dando gritos o perturbando el sosiego de los vecinos. El infractor sufrirá la multa de 2 pesetas.

POLICÍA URBANA

5º - Se prohíbe bajo la multa de 2 pesetas tirar aguas sucias, escombros, inmundicias, en las calles, plazas y sitios públicos, como también queda prohibido formar muladares en las eras de pan trillar y caminos públicos, no siendo a 300 metros de la población.

6º - Se prohíbe, bajo multa de 2 pesetas que ningún Individuo extraiga tierra de las eras, vías públicas ni calles citadas en el artículo anterior, haga barrancos, ordenando que el que los haga queda responsable a cegarlos y a pagar la multa estipulada.

7º - Queda prohibido bajo multa de 5 pesetas correr por el interior de la población con caballerías ni carruajes y que los conductores las han de conducir enramaladas para evitar cualquier desgracia.

8º - Todos los vecinos están obligados a barrer o hacer barrer las oficinas de sus casas desde 1º de abril hasta fin de septiembre una vez por la mañana. El contraventor pagará 1 peseta de multa.

9º - Se prohíbe poner en las aceras ninguna cosa que impida el libre tránsito, desapareciendo por consiguiente, cuantos obstáculos haya, bajo multa de 5 pesetas.

10º - Siempre que un edificio amenace ruina, el alcalde, previo reconocimiento pericial, cuidará de que se realicen las obras necesarias o se proceda al derribo.



- 11º- Cuando se haga una obra al exterior de la calle o se haga algún retejo, se tomarán las precauciones para que no pueda ocurrir daño a los transeúntes.
- 12º- En el mes de junio se blanquearán todos los edificios de la población, bajo pena de 10 pesetas al que lo omitiere.



- 13º- El que tire piedras dentro de la población con riesgo de los transeúntes, sufrirá la multa de 3 pesetas.
- 14º- Queda prohibido el juego de pelota en las paredes de la iglesia, como igualmente el de las chapas y cartas por ser un edificio que todo cristiano debe respetar por estar destinado al culto del autor de la naturaleza. El contraventor sufrirá por cada vez que lo verifique la multa de 1 peseta en los tres casos expresados y si fueran insolventes, por ser hijos de familia, la satisfarán los padres, tutores o curadores y si ni unos ni otros pudieran, sufrirán un día de arresto manteniéndose a su costa.

ACTOS RELIGIOSOS

- 15º- Se prohíbe que al salir los fieles del templo se paren a las puertas del mismo en atención a que profanan tan sagrado recinto.
- 16º- Queda prohibido toda clase de escándalo, tanto en el templo como fuera de él mientras los oficios divinos.
- 17º- En las procesiones se guardará la compostura que el acto requiere, sin ir amontonados ni hablando, si no en fila como corresponde. Los contraventores pagarán la multa de 1 peseta.

INCENDIOS

- 18º- Cuando ocurra algún incendio, todos los vecinos útiles están obligados a concurrir al lugar del siniestro y obedecer las órdenes de las autoridades para apagar y cortar el incendio. El que desobedezca incurrirá en la multa de 5 pesetas.

VENTAS DE COMESTIBLES

- 19º- Todos los vendedores de comestibles están obligados a contrastar sus pesos y medidas en 1º de julio bajo multa de 2 pesetas.
- 20º- El que defraudare en los pesos y medidas se le decomisará la especie defraudada, dándola a los pobres menesterosos y satisfará una multa cuádruple del valor decomisado.

MATADEROS

- 21º- No se permitirá, bajo ningún concepto ni pretexto, la entrada de ninguna res muerta en la casa del que se dedique a expender carne para el consumo de este arbitrio municipal, bajo multa de 10 pesetas.
- 22º- El veterinario o el albéitar reconocerán todas las reses que se maten para el consumo del público, manifestando lo que note sobre su estado de salubridad, sin lo que no podrá hacerse la matanza, teniendo obligación el matador de dar conocimiento al mismo antes de degollada, bajo la multa de 5 pesetas.
- 23º- Se prohíbe la venta de toda carne en que aparezca la menor sospecha de ser enfermiza.
- 24º- Los infractores de los tres artículos anteriores quedan sujetos a la multa de 5 pesetas.

SALUBRIDAD

- 25º- La alcoba en que muriese un enfermo de mal reputado como contagioso, se picará y blanqueará por cuenta del inquilino bajo pena de 3 pesetas.
- 26º- Si ocurriese alguna epidemia variolosa, el dueño de la casa está obligado a dar parte a la autoridad local a fin de que adopte las medidas que le aconseje el facultativo de la localidad, bajo la pena de 5 pesetas.



POLICÍA RURAL

- 27º- Se prohíbe bajo pena de 3 pesetas cortar las ramas de los árboles de la Dehesa Boyal de los propios de este pueblo.
- 28º- Bajo igual pena se prohíbe a toda persona o cazador atravesar lo sembrados a pie o caballo, hacer senderos o caminos y sentarse en ellos.
- 29º- No se permite fumar, encender yesca o fósforos en las eras y hacinamiento de mies ni en ellos se usará luz artificial si no en casos muy precisos y solamente con farol, bajo pena de 2 pesetas y el daño que ocasione.
- 30º- Todo propietario tiene la obligación de tener en estado limpio y de buen desagüe las correderas de las lindes de sus fincas. Bajo pena de 5 pesetas y los daños ocasionados.
- 31º- Los que tengan terrenos intrusados del común de vecinos, de propios o de públicos, los dejarán libres y expeditos tan luego como se comunique al vecindario la



aprobación de estas ordenanzas, bajo pena de 15 pesetas por cada fanega o fracción de ella y si al amonestarle la autoridad no lo verificase, pasará a los tribunales el tanto de culpa por la roturación arbitraria y por la falta de obediencia a los mandatos de la autoridad.

32º - Los dueños de posesiones rurales cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, tener de sol a sol encerrados los perros que tengan en las mismas para su seguridad y todo el que tenga perros para la custodia de sus ganados, para que no les permita estar de día sin bozal, para evitar desgracias, pudiendo los que se sean acometidos de ellos, heridos y aún matarlos impunemente si no les pueden contener de otro modo ya sea en la acometida o en la huida si les han causado daño. Bajo multa de 3 pesetas además de la pena causada.



CAZA Y PESCA

33º- Solo se podrá hacer en el tiempo y forma que prescriben las leyes.

34º- No se permite cazar hasta la distancia de 500 varas contadas desde las últimas casas del pueblo, para evitar los peligros de personas o incendios.

35º- Se prohíbe tirar a menos de 300 pasos de las eras, casas y posesiones en que haya trabajadores y vecinos. Bajo multa de 5 pesetas.

POLICÍA SANITARIA

36º- Bajo la pena anterior, se prohíbe dar salida a las calles a las aguas sucias de fregaderos de las cocinas.

37º- En igual pena incurrirá el que se le muera un animal y le deje expuesto al consumo de los perros y otros animales, porque el que sucumba se le enterrará en el campo a la profundidad conveniente para evitar los daños que pudiera ocasionar. En la misma pena incurrirá el que expendá al público pescado y otros comestibles que puedan perjudicar por su estado de alteración a la salud de las personas.

DISPOSICIONES GENERALES

39º - Las denuncias por contravención a estas ordenanzas se harán ante el alcalde y sus tenientes.

40º - El denunciador, sea o no de oficio, tiene derecho a la tercera parte de todas las multas expresadas en estas

ordenanzas, percibiéndolo en metálico y las otras dos terceras partes serán para el fondo municipal, empleándose en papel creado al efecto.

41º - Las costas que se causen por la tasación de daño y otras diligencias serán de cargo del dañador, quien también pagará a los peritos por cada tres horas 1 peseta y por seis horas, según las distancias, 2 pesetas.

42º - Los que no tengan con que pagar las multas, sufrirán un día de arresto por cada 2,5 pesetas o fracción de ellas, manteniéndose a sus expensas.

43º- Los padres, tutores y curadores, son responsables de las faltas cometidas por sus hijos y por sus pupilos menores.

44º - El dueño de un animal o quien le conduzca, es responsable de los daños que cause, además de abonar al fondo municipal, si es res vacuna, 0,5 pesetas, igual si es mular o caballo y si es asnal, 0,25. Siendo extensiva a las ovejas, cabras, cerdos y gallinas.

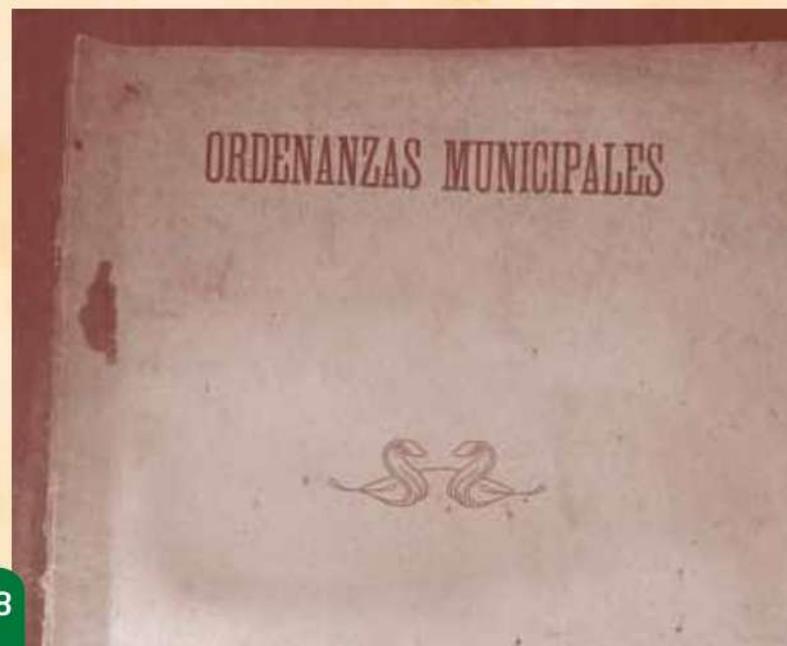
45º - Todos los animales que se encuentren sueltos haciendo daño, serán encerrados en el corral del concejo por los guardas o encargados de la custodia de las fincas, avisando a los dueños para que satisfagan la multa aparte del daño y si no se pudieran encerrar, se seguirá con ellos hasta la casa de sus dueños para que no aleguen ignorancia.

46º - El que tenga terrenos de regadío por bajo de las fuentes, se encuentren sus albercas sin agua con señales de roturaciones y se conozca el riego en la tierra puesto de hortaliza, se le castigará con 15 pesetas por ser un abuso que no puede tolerarse y en perjuicio del vecindario que uno sólo distraiga las aguas destinadas al consumo del mismo y los ganados.

47º - Todos los casos que dejan de comprenderse en estas ordenanzas, se juzgarán con arreglo al Código Penal y decreto de mayo de 1853.

48º - Estas ordenanzas tendrán valor cuando sean firmadas por el Gobernador Civil de la provincia.

Aldeanueva de Barbarroja, 15 de mayo de 1875





Mariano Robledo Pino
Director General
© 609 861 095

Avda. B. Alcalde Sánchez, 116
45686 CALERA Y CHOZAS (Toledo)
Telfs. 925 846 259 - 925 846 375
mariano@piensosrobledo.es
www.piensosrobledo.es



Teléf. 925 821 748
www.grupocerama.com
Pol. Ind. Torrehierro C/ Doctor Severo Ochoa, 124
45600 Talavera de la Reina TOLEDO - ESPAÑA



Salud Animal



Nutrición Animal



Equipación Ganadera



Gestión Ambiental



CONSTRUCCIONES
Y REFORMAS
A. CÁDIZ

Teléfono de contacto:
615 636 538

email:
antoniocadizjimenez@gmail.com



QUINTA DEL 59





SANTIAGO APÓSTOL

SOC. COOPERATIVA DE CLM

45661 Aldeanueva de Barbarroja (Toledo)

Surtidor de Gasóleos A y B



☎ 925 70 63 79

☎ 639 35 92 08

Ctra. de Puente del Arzobispo, s/n



**MATADERO
FRIGORÍFICO,
SALA DE DESPIECE
Y FÁBRICA DE
EMBUTIDOS**

Ctra. Talavera al
Puente del Arzobispo
km 30,200
Tel. 925 436 045
ALCOLEA DE TAJO
(Toledo)
www.embutidoscruz.com

BAR VIOLETA

C/ Aldeanueva nº 14
Aldeanueva de Barbarroja

☎ 📞 611 27 58 38



los mejores aperitivos de la Jara..!



Programa de actividades

11, 12 y 13 de agosto (L.M.X)

19:00 h. Juego de cartas.

Organizan:
Laura Barrillo
y Belén López
Patrocina:
Hermandad.



23 de agosto

16:00 h. Campeonato de poker en la piscina

Organiza: Vicente Barrillo
y Carlos Bodas.
Patrocina: Hermandad.



18:00 h. Ruta MTB Aldeanueva

Organiza: Jorge Díaz y Nacho Gutiérrez
Patrocina Hermandad. Colabora Belinda



15 de agosto (V)

20:00 h. Desfile de Gigantes y Cabezudos

Recorrerán las calles del pueblo los días
22, 23, 24, 25 y 26

Organiza;
Peña
El Despilfarre
Patrocina:
Hermandad.



24 de agosto (D)

16:00 h. Campeonato de mus en la piscina

Organiza:
Chirivitas y Carlos Bodas
Patrocina: Hermandad



18 de agosto (L)

Campeonato de Escoba por parejas y "Rummy online"

Inscripción del 4 al 7 de agosto

Se pondrá cartelería en los establecimientos
del pueblo con horarios y lugares para jugar.

Organiza: Belén y May
Patrocina: Hermandad.



24, 25 y 26 de agosto (D.L.M.)

Torneo de PADEL

Organiza:
Peña Los Eskandalosos
Patrocina: Ayuntamiento



25 de agosto (L)

10:00 h. Manualidades en el colegio NIÑOS A PARTIR DE 3 AÑOS

Organiza: Peña Los Berriondos
y Peña Los Castigadores
Patrocina: Hermandad

Carreras populares

Adultos / mayores 16 10 h.
Jóvenes 15-16 años 10:30 h.
Infantil de 11-14 11 h.
Benjamín / hasta 10 / 11 h.

Organiza: Nacho Gutiérrez y Jorge Díaz
Patrocina: Hermandad / Colabora: Belinda



21, 22 y 23 de agosto (J.V.S.)

Torneo de Fútbol Sala

Organiza:
Peña
El Deskale
Patrocina:
Ayuntamiento.



23 de agosto (S)

07:30 h. Torneo de Pesca en el Pantano

Organiza:
Peña Los Eskandalosos
Patrocina: Ayuntamiento



12:00 h. Granja Escuela "La Alternativa"

Organiza: Alfredo

16:00 h. Torneo de Dominó

Casa Juárez. Organiza: Víctor Ramírez
Patrocina: Hermandad

20:00 h. Torneo de Fútbol Infantil

Organiza: Peña Los Eskandalosos
Patrocina: Hermandad





26 de agosto (M)

09:00 h. VII CAMPEONATO DE CHITO en la Vía

Organiza: José Luis Velasco
Patrocina: Hermandad

10:00 h. MANUALIDADES en el Colegio

Niños a partir de 3 años
Organiza: Peñas Berriondos y Castigadores
Patrocina: Hermandad.



CAMPEONATOS NATACIÓN MEMORIAL PEPE DE ANA ESTÉVEZ

Acuatlón Popular Adultos / 10 h.
Acuatlón Popular Infantil / 11 h.
Campeonato adultos CROL / 18 h.
Campeonato adultos. Relevos mixtos / 18 h.
Campeonato infantil CROL / 20 h.
Campeonato infantil. Relevos mixtos / 20 h.
Organiza : Nacho Gutiérrez y Jorge Díaz.
Patrocina Hermandad.



13:00 h. CONCURSO y DEGUSTACIÓN DE TAPAS Y PINCHOS

Inscripciones hasta el Sábado 23 / Agosto
Comunicarse con Sagra Toldos.
Móvil o Whatsapp **656 306 841**

- Los concursantes deberán entregar su tapa o pincho a las 11 de la mañana en el Salón Cultural.
- Cada participante entregará un mínimo de 25 porciones iguales.
- Tras la deliberación del jurado, a las 13 h. se podrá acceder al Salón Cultural para ver y degustar las tapas y pinchos.

PREMIOS:

Mejor sabor / Mejor elaboración
Mejor presentación / Más tradicional
Mejor colorido.

Organiza: Asoc. de Mujeres "La Alegría".



27 de agosto (X)

11:00 h. GIMKANA

Organiza: Peña Los Deskiciados
Patrocina: Hermandad



19:45 h. CONCURSO PERSONALIZACIÓN DE CARROS

Organiza: Peña El Despilfarre / Plaza La Cilla

20:00 h. CHUPINAZO Y PREGÓN

A cargo de la Peña Los Murgaños.
La Asociación de Mujeres ofrecerá limonada al terminar el recorrido.

24:00 h. DISCOTECA MÓVIL

En la Plaza de España.
Organiza: Ayuntamiento



28 de agosto (J)

11-13:30 h. PARQUE ACUÁTICO Y TREN TURÍSTICO

Plaza de la Cilla
Organiza: Ayuntamiento.



13:30-14 h. FIESTA DE LA ESPUMA

Plaza de la Cilla
Organiza: Ayuntamiento.

17:00 h. XXIII TORNEO DE PETANCA

Organiza: José Luis Velasco
Patrocina: Hermandad.



19:00 h. GRAN PRIX DE PEÑAS

En las escuelas.
Tirasoga / carrera de sacos / balón prisionero.
Organiza: Las peñas de los jóvenes



20:30 h. MUSICAL INFANTIL

Salón Cultural. Organiza: Ayuntamiento.

00:00 h. DISCOTECA MÓVIL

en la Plaza de España
Organiza: Ayuntamiento.

29 de agosto (V)

12:00 h. CATA DE VINOS Y CONVITE

Antes del convite se realizará la entrega de trofeos de las distintas actividades.
Se admite donación de productos.



Organiza: José Ramallo y Dámaso
Patrocina: Hermandad

19:30 h. BICICLETADA

Salida desde la Iglesia
Organiza: Willy y Alberto
Patrocina: Hermandad..



20:30 h. TORNEO FÚTBOL SALA DE PEÑAS

Organiza: Peña Los Desastrosos

23:30 h. ORQUESTA KOLISEUM

En el descanso
GRAN BINGO POPULAR.
Al finalizar habrá Discoteca Móvil a cargo de "DJ Davi"





30 de agosto (S)

11 a 15 h. PARQUE ACUÁTICO y FIESTA DE LA ESPUMA

En la piscina municipal
Patrocina: Ayuntamiento



12:30 h. LIMONADA POPULAR

Organiza: Hermandad



19:30 h. ESPECTÁCULO ECUESTRE

“El arte de Andalucía a caballo”
de Carmelo Cuevas.
En el Polideportivo. (Piscina)
Organiza: Ayuntamiento.



24:00 h. MÚSICA EN LA PLAZA DE ESPAÑA

ORQUESTA LA SOMBRA

Organiza: Ayuntamiento.



En descansos y al finalizar
Discoteca Móvil



31 de agosto (D)

09:30 h. PASACALLES Banda De Música

Organiza: Ayuntamiento



10:30 h. Concurso de Carrozas Engalanadas

Patrocina: Hermandad.

El jurado en su valoración, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1º La ornamentación de la carroza y los accesorios en el caso de los grupos y parejas.
- 2º El trabajo y la preparación para el concurso.

Los premios serán entregados en el recinto del Espino a los miembros de la carroza, grupo o pareja que allí se desplacen y sin haberse deshecho previamente de su ornamentación y vestimentas. Se repartirán los siguientes premios:

- 1º Premio carroza 350 €
- 2º Premio carroza 250 €
- 3º Premio carroza 180 €
- 1º Premio Mejor grupo 200 €
- 2º Premio Mejor grupo 100 €
- Mejor pareja 100 €



NOTA: Dependiendo del número de carrozas, grupos o parejas que se presenten al concurso, la Hermandad se reserva el tiempo de exposición de cada uno de ellos.

15:30 h. DISCO MÓVIL en el Espino

D.J. LLADI

Organiza: Ayuntamiento

23:00 h. ORQUESTA VIVACHE

En Plaza de España

Organiza: Ayuntamiento



1 de septiembre (L)

13:00 h. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación si procede del acta de la última asamblea celebrada el día 26 de agosto del 2024.
- 2º Informe de la tesorería.
- 3º Obras y mejoras realizadas en el último año.
- 4º Propuestas y proyectos a realizar para el próximo ejercicio.
- 5º Renovación de cargos en la Directiva
- 6º Ruegos y preguntas

(Se ruega a todos los hermanos la máxima asistencia a la misma)

14:30 h. COMIDA POPULAR en el Espino

Organiza: Ayuntamiento



16:00 h. DISCO MÓVIL en el Espino

D.J. DAVI

Organiza: Ayuntamiento

22:00 h. ACTUACIÓN DE GENERACIÓN "OT"

En Plaza de España

Organiza: Ayuntamiento



MAVILECT

Instalaciones eléctricas y fotovoltaicas



CABLEADOS Y RECABLEADOS / INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS
REPARACIÓN DE FALLOS ELÉCTRICOS / BOLETINES ELÉCTRICOS
MANTENIMIENTO

administracion@mavilect.com

Víctor 613 24 86 53

Mario 613 25 00 86



Moreno De Ana
Construcciones y Reformas

Víctor: 670 622 470

vmorenodeana@gmail.com

C/ Violeta, Nº 6 - 45660 Belvís de la Jara - Toledo



DAVID: 661 307 852

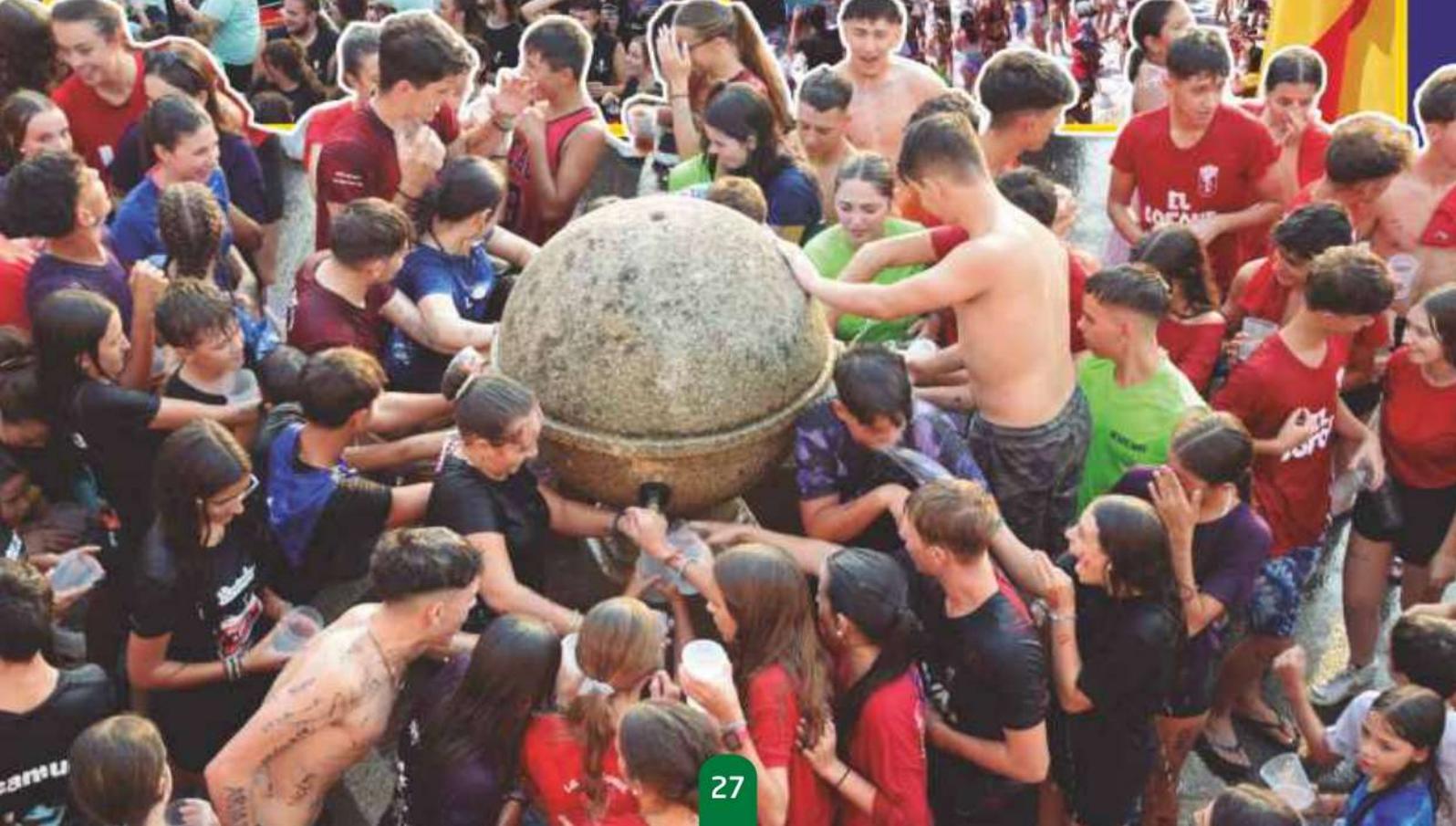
FERNANDO (CURRO): 652 831 399

TRADISJARA, S.L
CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA N 90 B
POLIGONO INDUSTRIAL TORREHIERRO
TALAVERA DE LA REINA - TOLEDO - C.P: 45600



Romerías 2024





José Ángel Velasco - www.aldeanuevadedebar.com



Restaurante

El Andén



925 858 798 - 665 660 446
elandenbelvis@gmail.com
C/ Bernabé Calanda, 3
45560 Belvis de la Jara
Toledo



"El Espino" Multiservicios S.L.

Trabajos de Manitas * Carpintería metálica

Instalación y reparación de:
TOLDOS / PERSIANAS / MOSQUITERAS

Tel. 682 845 837 elespinomultiservicios@gmail.com



Ferro Electro Belvis



-  info@electrobelvis.es
-  629 558 860
-  615 014 725
-  C/ Real, 20

Instalación eléctrica
aire acondicionado
telecomunicaciones
energía solar
ferreteria





Taller Mecánico Raúl

Reparación y mantenimiento del automóvil

C/ Bailén, s/n
Belvís de la Jara

925 858 363
627 325 972



PEÑA ATLÉTICA ALDEANUEVA DE BARBARROYA



SENTIMIENTO ROJIBLANCO

Sede "La Nueva Alternativa"



MAPERI, S.A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



Polígono Industrial
SOTO DE CAZALEGAS
45683 CAZALEGAS
(Toledo)

Teléfono/Fax:
925 86 99 62
www.maperi.com

BAR-COMPLEJO NUEVA ALTERNATIVA



- Barbacoa ●
- Discoteca ●
- Zona Chill Out ●
- Terraza p/ fumadores ●



Urb. Residencial Barbarroya, 39,
45661 Aldeanueva de Barbarroya

García Retamosa ABOGADO

645 74 80 10

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

DIVORCIOS · HERENCIAS
DESPIDOS · COMUNIDADES 91 698 87 09

FARMACIA

Lda. M^a José Rodríguez Fernández

Tel. 925 706 311
ALDEANUEVA DE BARBARROYA (Toledo)

FIDEL PINO S.L.

CERRAJERÍA



Fidel Pino
675 578 635

Carlos Pino
675 578 633



C/ La Jara, 11
Tel. y Fax 925 706 013
45661 ALDEANUEVA DE BARBARROYA (Toledo)



TALLERES ESPUELA

☎ 685 979 952 / 685 979 949 / 925 436 639

Avda. de la Constitución, 30
45570 Puente del Arzobispo
(Toledo)

tallerespuela@gmail.com
www.tallerespuela.com

GARVÍN
De siempre, para todos

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA
FORESTAL Y JARDINERÍA
AGROTIENDA CON RECAMBIO ORIGINAL Y ADAPTABLE
TALLER DE REPARACIÓN PROPIO
SERVICIO DE URGENCIAS

Talavera: 925 801 321 | Ollas: 925 490 124

DISJARA, S.L.

ALMACÉN DE ALIMENTACIÓN
Distribuciones Jarandilla

Pedro Luis
Móvil 629 51 33 68
Hilario
Móvil 629 12 98 05



Distribuidor de:



Los mejores Quesos, chorizos, lomos y jamones
en Casa de los Ratones
San Juan Bautista la Salle, 14 Telf/Fax: 925 83 02 28
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

GABRIEL NIETO

MULTISERVICIOS

Instalación y
reparación de:

TOLDOS
PERSIANAS
MOSQUITERAS

GARAMULTISERVICIOS@GMAIL.COM

☎ 659 239 210

HidroClima Belvis

FONTANERÍA - CALEFACCIÓN - AIRE ACONDICIONADO
MOBILIARIO DE BAÑO - MAMPARAS Y COMPLEMENTOS

Jesús Pérez Arenas

C/ Bernabé Calanda, 2 Tel. 925 85 87 67
45660 Belvis de la Jara (Toledo) Móvil: 620 89 99 15
E-mail: hidroclima@telefonica.net

PINTURAS ÁNGEL HERAS



Teléfonos 627 961 891 / 925 430 812
C/ Octavio García Gil, nº 8 - OROPESA (Toledo)



Menú Diario
Menú Celebración
Carta de Raciones

C/ Real nº 29 - ☎ 666 80 48 64
45660 Belvis de la Jara
angelluisgm@hotmail.es

PAELLA POR
ENCARGO





Feria de abril 2025



CSQ **TODDO @ PRESION**

ESPECIALISTAS EN AIRE COMPRIMIDO.

- GENERACIÓN
- INSTALACIÓN
- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
- TRATAMIENTO
- HOMOLOGACIÓN

EMPRESA HOMOLOGADA POR INDUSTRIA COMO INSTALADORA Y MANTENEDORA DE EQUIPOS A PRESION

Nº: 08-B-061-45027479 CEA: 45431300001

DISTRIBUIDOR OFICIAL SMC.

- VALVULERIA
- RACORDAJE
- TUBING
- CILINDROS NEUMATICOS
- ACTUADORES ELECTRICOS

KAESER COMPRESORES

DISTRIBUIDOR Y SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE KAESER COMPRESORES.

- VENTA DE EQUIPOS
- MANTENIMIENTOS
- ESTUDIOS ENERGÉTICOS

Construidos para toda la vida.

C/ Federica Montseny, 11
Teléfono: 925 81 59 14
TALAVERA DE LA REINA - Toledo
todopresion@todopresion.com

TODDO PRESION

EMPRESA HOMOLOGADA POR INDUSTRIA COMO INSTALADORA Y MANTENEDORA DE EQUIPOS A PRESION

Nº: 08-B-061-45027479 CEA: 45431300001

GESTOR INTEGRAL DE LA INDUSTRIA

MONTAJE Y HOMOLOGACIÓN DE INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO

INSTALACIONES LLAVE EN MANO

CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PISCINAS
C/ Extremadura, 11 - Arroyomolinos



CLORAGUA®

Tel: 916095560 - 615537647



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS
MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA
VENTA DE PRODUCTO QUÍMICO, ROBOTS Y ACCESORIOS
ANÁLISIS DE AGUA

SIGUENOS!!!!



@CLORAGUA99



CLORAGUA®
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PISCINAS



SERVICIOS FUNERARIOS HNOS AGÜERO, S.L.

TANATORIO - CREMATORIO
SERVICIOS A
COMPAÑÍAS PARTICULARES

TELÉFONO ASISTENCIA PERSONALIZADA
24 HORAS

925 722 076
925 802 073

TANATORIO EN TALAVERA DE LA REINA Paseo del Cementerio, s/n



CAFÉ - BAR

EL CINE
BELVIS DE LA JARA

MENÚS DIARIOS
TODO TIPO DE
CELEBRACIONES

Manuel Sánchez Escobar, 1 cafebarelcine@gmail.com

Reservas: 925 85 88 53



Reparación de Electrodomésticos

LAVAVAJILLAS
AIRE ACONDICIONADO
LAVADORAS
CONGELADORES
MICROONDAS
VITROCERÁMICAS
CALENTADORES

- MUEBLES DE COCINA
- ELECTRODOMÉSTICOS
- AIRE ACONDICIONADO
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- CALEFACCIÓN ELÉCTRICA
- ENERGÍA SOLAR
- COCINAS



C/ Real 1 y 3 · BELVÍS DE LA JARA
Telf. 925 858 027 / 617 870 423

FRAILE

MAQUINARIA AGRÍCOLA



STIHL HONDA gaisa BAHCO MATABI

Avda. Ciudad de Plasencia, 34 P.I. Creta

Tel. 925 309 355 Móvil 685 999 503

Ronda del Cañillo, 23

Tel. 925 81 59 30 / 925 80 41 75

45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

C/ Antonio Concha, 68

Tel. 927 53 18 58 / 927 53 53 31

10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

info@agricolafraile.es www.agricolafraile.es



Ctra. N-502 Belvís - Talavera, km 146 Tef 925 85 84 81
BELVÍS DE LA JARA (Toledo)
mueblesferpe@gmail.com



**HIELO
DOS PUNTOS**



MOHEDAS DE LA JARA
TOLEDO

JOSÉ A. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Ctra. Comarcal 4100 km 39

686 486 440



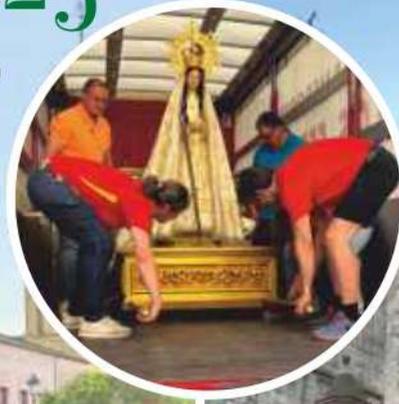
Agricentro
TIENDA DE ANIMALES
FLORISTERÍA
GARDEN

C/ Federica Montseny, 10 - 45600 Talavera de la Reina



Jubileo 2025

La Virgen del Espino
en La Colegial





Quesos Peñitas s.l.

Álvaro Sánchez Muñoz
Gerente

Tel. 627 67 11 84

Email: quesos.penitas@yahoo.es

C/. Bailén, 58
45660 Belvis de la Jara (Toledo)

Cop & Arte
SUMINISTROS GRÁFICOS

todo lo que necesita su negocio en impresos

TALONARIOS / CARPETAS / TARJETAS
SOBRES / SELLOS / CATÁLOGOS / Etc.

679 88 59 40

C/ Palenque, 1 / TALAVERA DE LA REINA copartesara@gmail.com

 **SEMILLAS DELGADO**

TALAVERA Avda. Pío XII, 5 Tel. 925 804 506 M. 669 474 791	ALMACÉN Pol. Ind. Buenavista C/ Buenavista 45638 PEPINO M. 669 474 790	DELEGADOS Talavera: Luis 696 415 641 Isra 646 031 186 Toledo: Luis Miguel 696 415 644 Marisa 637 613 908 Aranjuez: Javier 696 415 646
---	---	--

Asesoría Adeta@
ASESORES DE TALAVERA

Fernando Rivas Muñoz
fernando@asesoriaadeta.es

Avda. del Príncipe, 25
(Entreplanta)
Tel. 925 812 251
45600 TALAVERA DE LA REINA

CONTABILIDAD JURÍDICO-FISCAL LABORAL

MÁRMOLES Y GRANITOS LA JARA

LÁPIDAS - ENCIMERAS COCINA Y BAÑO
FACHADAS - ESCALERAS - CHIMENEAS

José A. García Mencía

Ctra. Talavera, 16 - 45662 ALCAUDETE DE LA JARA (Toledo)
Tel. 655 97 74 93 Particular 925 68 13 95



Ctra. N-502
km 112,800
Pol. Industrial TAFASA

45660
Talavera de la Reina (Toledo)

Tel/Fax
925 82 64 48
925 82 64 92

albani@talleressantosmartin.com www.talleressantosmartin.com

 **PIENSOS NUGA**

<http://www.nuga.es>



DESDE  1993

CARNICERÍA ANA

supermercado

C/ SAN QUINTÍN, 13
BELVIS DE LA JARA

925 01 20 60
677-56-60-94



PANADERÍA - ALIMENTACIÓN

Belinda

AUTOSERVICIO

SE ENTREGAN PEDIDOS A DOMICILIO

Tlf: 652 947 770

C/ Empedrada, 19 CP: 45661
Aldeanueva de Barbarroja (Toledo)



casa rural
LA ERA

www.laera.net
info@laera.net

Aldeanueva de Barbarroja,
Toledo.

636056010
925706007



REPUESTOS JESÚS S.L.

Recambios
Maquinaria OP

Tel. 925 81 35 50
TALAVERA DE LA REINA




VICTOR
TRABAJO AGRICOLAS
687769407

PERSIANAS GALICIA

REPARACIÓN E INSTALACIÓN

Todo tipo de persianas, automatismos, motores
estores, mosquiteras, venecianas, etc.

91 126 72 20 / 619 04 85 98

NO COBRAMOS
DESPLAZAMIENTO

www.persianasgalicia.net

**Pozos de sondeos
TALAVERA**

Estudios hidrogeológicos
Proyectos y legalizaciones
Regeneración, limpieza y
desarrollo de pozos y sondeos
Perforaciones horizontales

Contacto: ☎ 610 55 53 40





CARPINTERÍA METÁLICA RAMÓN RAMÍREZ

CARPINTERÍA METÁLICA
EN HIERRO Y ALUMINIO
MAMPARAS DE BAÑO
MOSQUITERAS



620 86 18 68
925 70 63 64

Calle Real Alta, 46
45661 Aldeanueva de Barbarroja
(Toledo)

COOPERATIVA DE ACEITE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ S.C.L.

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



Camino de Tomillares, 14
Teléfono 925 706 267
ALDEANUEVA DE BARBARROYA (Toledo)

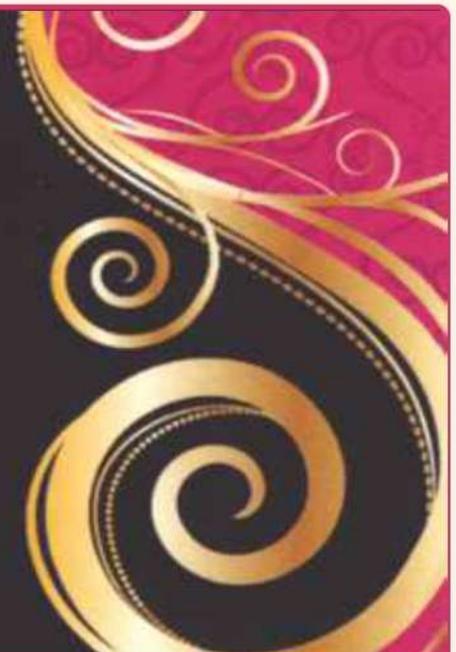


646 31 63 93 / 925 85 85 65

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA PRADOS

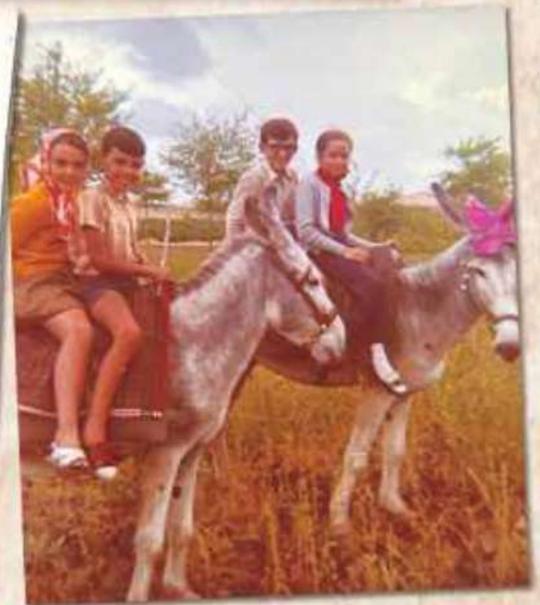
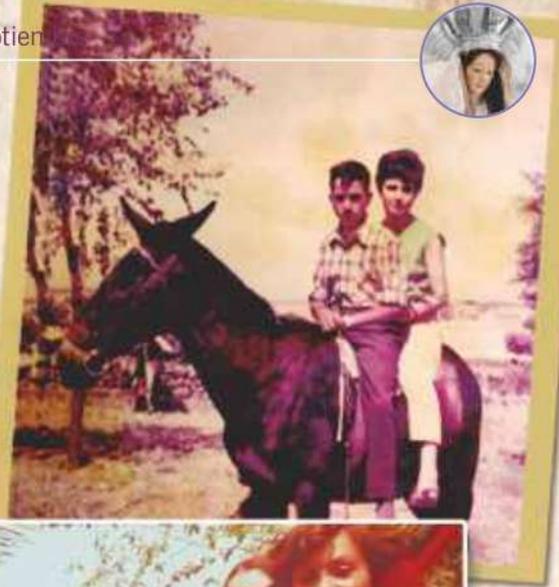
Prados Gutiérrez

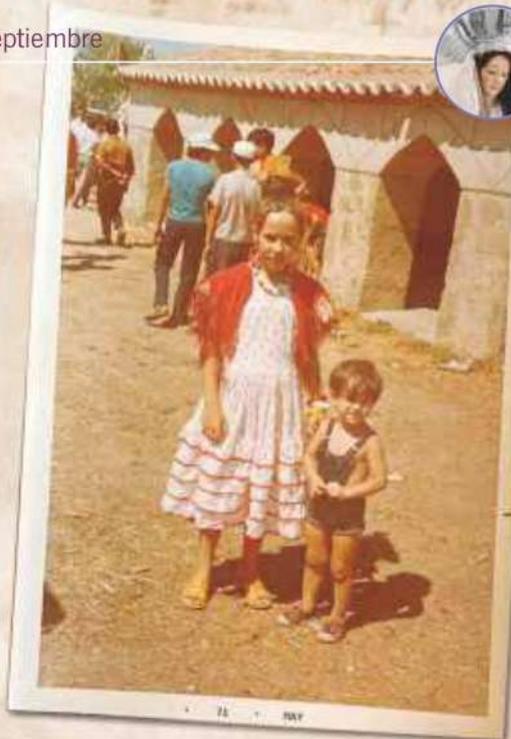
C/ Real nº 13 pragumo@gmail.com





FOTOS *para el* RECUERDO









Tels. 649 122 901 / 618 400 421



GRUPO FERDITRANS S.L.
Transportes C. Fernández

trafico@grupoferditrans.com
administración@grupoferditrans.com

C/ Camino de Talavera, 10
45661 Aldeanueva de Barbarroja (TOLEDO)

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ PAREDES

Transporte Nacional

C/ Mariano Ortega, 7 - 6º B -
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel. 647 86 95 04
Admón. 659 53 62 66
tecnotransinnova@gmail.com



RESIDENCIA DE ANCIANOS “LA JARA”



C/ La Jara nº 10
45661 Aldeanueva de Barbarroja
Centrogeriatricolajara44@gmail.com



DISTRIBUCIONES Hnos. Hernández, S.L.



Pol.Ind. Valdefuentes
c/ Vidrio 72-74
45638 - PEPINO - Toledo



hnos.hernandezsl@gmail.com



925 709 440



Empresa con más de 30 años de experiencia
y compromiso con la distribución de
bebidas y alimentación para hostelería.
Primeras marcas



HEINEKEN





Candelas 2025

Familia Bodas López



Encuentro de Hermandades

Candelas siguientes:

- * Celsa Bodas Barrillo
- * Alberto Jiménez y María Muñoz



Venta de recuerdos

Tenemos un bonito conjunto de recuerdos con la imagen de Nuestra Señora la Virgen del Espino. A la venta en la Ermita el Domingo y el Lunes de las Romerías.



Mini 4K